



Soca, 23 de diciembre 2020.-

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

ACTA No.32

Resolución No 355/ 2020

VISTO: que la OD 1404 correspondiente al gasto de Fondo Permanente periodo noviembre contenida en formulario nro. 00817-2020-217, fue observada, se reitera la autorización del gasto por parte de este Concejo Municipal.-----

RESULTANDO: que es prioridad reiterar la autorización de gasto.-

CONSIDERANDO: Que se trató en reunión ordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo

ATENCIÓN: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal Nº 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales Nros. 76, 80 y 28.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA

RESUELVE:

- 1.-Se autoriza la reiteración de gasto contenido en OD 1404 contenida en formulario nro. 00817-2020-217
- 2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .
- 3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.


Roberto Rodríguez
Alcalde


Mary Morin
Concejal


Alejandro Burgueño
Concejal


Andrés Zeballos
Concejal


Anahí Moreira
Concejal